



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0065189/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA solicita la admisión de los aspirantes propuesto como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento FISIOLÓGIA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL, del Departamento FISIOLÓGIA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la Dirección de la Dra. Laura VIVAS, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MEINERO	Rocio del Milagro	39.173.621
VILLEGAS	Agustina Belén	40.249.555
BAIARDI	Lucía	39.603.513
SERNIOTTI	Lucas	40.556.601

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0065189/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANGEL H. GIMENEZ
PRIO SECRETARIO
HONORABLE HONORARIO DIRECTIVO
F.C.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 337 - H.C.D - 2019.-

MBH/

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

U.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES